

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LENGUA Y LITERATURA
ESPAÑOLA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA



CURSO 2021-2022

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación

1.2. Contextualización

2. OBJETIVOS GENERALES PARA LA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

3. OBJETIVOS DE ÁREA.

4. COMPETENCIAS CLAVE

5. DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS POR CURSOS RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

5.1. 1º ESO

5.2. 2º ESO

5.3. 3º ESO

5.4. 4º ESO

6. TEMPORALIZACIÓN

7. METODOLOGÍA

8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

8.1. Instrumentos de evaluación

8.2. Criterios de calificación, promoción y recuperación

8.2.1. Modalidad presencial

8.2.2. Modalidad telemática

8.3. Elementos para evaluar la práctica docente

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Aspectos Generales.

9.1. Medidas generales

9.2. Programas de refuerzo del aprendizaje

9.2.1. Para alumnado que no promocione

9.2.2. Para alumnado que no supere algún área

9.2.3. Para alumnado con dificultades del aprendizaje

9.3. Programas de profundización

9.4. Programas de adaptación curricular

9.4.1. Adaptación curricular significativa

9.4.2. Adaptación curricular (AACCCII)

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

12. PLAN DE LECTURA

13. TEMAS TRANSVERSALES

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. Justificación

Según el Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la lengua tiene como principal objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Como materia instrumental, debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional.

La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, por lo tanto, la capacidad de comprender y de expresarse es el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje, de ahí que la educación lingüística sea un componente fundamental para el desarrollo del alumnado como persona y como ciudadanos en una sociedad multicultural y plurilingüe donde la comunicación tiene cada vez mayor relevancia en todos los ámbitos.

El Estatuto de Autonomía de Andalucía establece como objetivo básico el de afianzar la conciencia e identidad andaluza a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad. Desde la materia Lengua Castellana y Literatura se ha de contribuir de una forma clara al cumplimiento de dicho objetivo. Hemos de trabajar para que la variedad andaluza del castellano se convierta en forma natural de expresión en todos los ámbitos.

Los objetivos de Lengua Castellana y Literatura en esta etapa marcan una continuidad y una progresión con respecto a los establecidos para Educación Primaria, de los que habrá que partir; esta progresión supone ampliar en el alumnado los conocimientos y la reflexión sobre los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro.

El currículo de la materia en los cuatro cursos de Educación Secundaria Obligatoria se organiza en cuatro bloques: Comunicación oral: escuchar y hablar; Comunicación escrita: leer y escribir; Conocimiento de la lengua; y Educación literaria. Esta organización no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino estructurar las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

El primero de estos bloques, *Comunicación oral*: escuchar y hablar, persigue que el alumnado adquiera las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias

ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo con una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de las demás personas. El alumnado debe aprender a respetar y a valorar la riqueza del habla andaluza, ya que es en el código oral donde principalmente se manifiesta nuestra modalidad lingüística.

Con el bloque de *Comunicación escrita*: leer y escribir, se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconozca las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.

La lectura, de cualquier tipo, debe practicarse en el aula proyectándose en todas las esferas de la vida: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. De la misma manera, la enseñanza de la escritura pretende que el alumnado la perciba como un procedimiento estructurado que comprende: planificación del escrito, redacción de borradores, revisión de estos y redacción del texto definitivo. Esta organización no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino estructurar las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

Una persona competente en el uso de la lengua es una persona que hace un uso reflexivo de esta. La necesidad de reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación es la finalidad del bloque *Conocimiento de la lengua*. Esta reflexión debe entenderse siempre en un sentido funcional: como aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas y como desarrollo de destrezas relacionadas con los usos discursivos del lenguaje que permiten interiorizar las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente.

Por último, el bloque Educación literaria tiene como objetivo hacer de los alumnos y las alumnas lectores y lectoras capaces de disfrutar con los libros, encontrando en ellos una forma de conocimiento del mundo y de su propia persona, comprometiéndolos en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida, y alternando la lectura de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva con la de textos literarios y obras completas más representativas de nuestra literatura, con especial atención al patrimonio cultural de Andalucía.

Este bloque debe contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas literarias e incorporarlas a otros ámbitos de la expresión artística. *Comunicación oral*: escuchar y hablar, persigue que el alumnado adquiera las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo con una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de las demás personas.

El alumnado debe aprender a respetar y a valorar la riqueza del habla andaluza, ya que es en el código oral donde principalmente se manifiesta nuestra modalidad lingüística. Con el bloque de *Comunicación escrita*: leer y escribir, se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconozca las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.

1.2. Contextualización

La programación la vamos a ubicar en el contexto educativo del Colegio Cristo Rey situado en Jaén con alrededor de 120.000 habitantes aproximadamente. Nuestro Colegio es concertado, religioso con ideario propio y está situado en una zona céntrica, rodeado de otros cuatro Centros Educativos tanto públicos como concertados. El nivel socioeconómico de las familias de nuestro alumnado es en general medio alto.

El centro está formado por 6 cursos de Infantil, 12 de Primaria, 12 de ESO y 6 cursos de Bachillerato., disponiendo de 5 profesores en el Departamento de Lenguas.

El Plan de Centro lo vamos a contextualizar en dos aspectos fundamentales:

1. Organizativo

El centro está formado por 6 cursos de Infantil, 12 de Primaria, 12 de ESO y 6 cursos de Bachillerato., disponiendo de 5 profesores en el Departamento de Lenguas.

2. Curricular

De acuerdo con el Proyecto Educativo, en el Centro se están llevando a cabo los siguientes planes y programas: Proyecto Escuela “espacio de paz”, “proyecto de Bilingüismo”, “proyecto de igualdad entre hombres y mujeres,” “proyecto Prácticum”, “Proyectos de hábitos saludables”, “proyecto Grupo Innova”.

El centro educativo se adecua a los requisitos mínimos previstos en el Real Decreto 1105/2014, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros.

Este colegio cuenta con las siguientes instalaciones:

- Bibliotecas.
- Gabinete psicopedagógico.
- 2 aulas de informática.
- Laboratorios de Ciencias.
- Capilla y oratorio.
- Sala de audiovisuales y música.

2.- OBJETIVOS GENERALES PARA LA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

3.-OBJETIVOS GENERALES DE SECUNDARIA (RD1105/2014)	Competencias Clave Orden ECD/65/2015
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el	Competencia social y ciudadana. (CSC)

<p>ejercicio de la ciudadanía democrática.</p>	
<p>b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p>	<p>Competencia social y ciudadana. (CSC) Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)</p>
<p>c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.</p>	<p>Competencia social y ciudadana. (CSC)</p>
<p>d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</p>	<p>Competencia para aprender a aprender. (CAA) Competencia social y ciudadana. (CSC)</p>
<p>e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística. (CCL)</p>
<p>f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Competencia digital. (CD)</p>
<p>g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.</p>	<p>Competencia social y ciudadana. (CSC) Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)</p>

<p>h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.</p>	<p>Competencia social y ciudadana. (CSC)</p> <p>Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p> <p>Competencia para aprender a aprender. (CAA)</p>
<p>i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.</p>	<p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)</p> <p>Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p> <p>Competencia para aprender a aprender. (CAA)</p> <p>Competencia en comunicación lingüística. (CCL)</p>
<p>j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.</p>	<p>Competencia para aprender a aprender. (CAA)</p> <p>Competencia social y ciudadana. (CSC)</p> <p>Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p>
<p>k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.</p>	<p>Competencia para aprender a aprender. (CAA)</p> <p>Conciencia y expresiones culturales (CEC)</p> <p>Competencia social y ciudadana. (CSC)</p>
<p>l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística. (CCL)</p>

	Conciencia y expresiones culturales (CEC)
--	---

Del mismo modo, se establece la relación de las competencias clave con los objetivos generales añadidos por el artículo del 3.2 Decreto 110/2016, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a Secundaria en Andalucía.

✓ Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades	Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Conciencia y expresiones culturales (CEC)
✓ Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.	Conciencia y expresiones culturales (CEC)

3.-OBJETIVOS DE ÁREA

De acuerdo a la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, La materia de Lengua y Literatura tendrá como finalidad fundamental la adquisición de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

4. COMPETENCIAS CLAVE

Según la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, las competencias clave son un elemento esencial del proceso educativo ya que el proceso de enseñanza-aprendizaje ha de estar orientado a la formación de ciudadanos con pleno desarrollo personal, social y profesional. En este sentido, se recogen a continuación las reflexiones más importantes de esta orden en torno a la integración de las competencias clave en el currículo educativo.

En este curso 2021-2022 se da continuidad al objetivo básico de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, que es la adquisición de las competencias clave por parte de nuestro alumnado para el desarrollo de sus capacidades.

La contribución de la materia de Lengua Castellana y Literatura al logro de las competencias clave parte de la competencia en comunicación lingüística, que implica la adquisición de conocimientos y estrategias pertenecientes a cuatro ámbitos: el ámbito lingüístico (ortografía, gramática, léxico...), el ámbito sociolingüístico (formas de

tratamiento, normas de cortesía y respeto al interlocutor en los turnos de palabra, elección del registro y nivel de lengua adecuados...), el ámbito pragmático (formas de organización de los textos y mecanismos de cohesión...) y el ámbito estratégico (destrezas básicas de comprensión y expresión: comprensión lectora, expresión oral y escrita...).

Por otra parte, se contribuye al logro de otras competencias:

- **La competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología** se adquieren a través de la lectura y de ciertas actividades específicas (resúmenes, elaboración de textos expositivos y argumentativos, interpretación y análisis de fragmentos orales y escritos de temática variada...), y también mediante las actividades que inciden en cuestiones de vocabulario. Además, se vincula especialmente a la interpretación y explicación de textos discontinuos (graficas, diagramas, tablas...).

- **La competencia digital** se facilita con la inclusión en el currículo del uso de soportes electrónicos en la composición de textos y el de nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.

- **Aprender a aprender.** Las destrezas que permitan un aprendizaje autónomo y permanente, que permitan el acceso al saber, solo se puede producir por medio del lenguaje. Esta competencia también se refiere a la organización de tareas y tiempos, así como al trabajo colaborativo, para lo cual el conocimiento y uso adecuado de la lengua es fundamental.

- **Las competencias sociales y cívicas** (habilidad para relacionarse, convivir, participar de manera activa, respetar, tolerar y entender a las personas) solo es posible con la adquisición de la competencia de comunicación lingüística, la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística y el análisis de los usos discriminatorios del lenguaje transmisores de prejuicios.

- La creatividad, presente en buena parte de las actividades que se proponen al alumnado, se vincula claramente al **sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor**, que también se fomenta mediante la elaboración de presentaciones orales (Impulso de la oratoria) con o sin apoyo informático sobre asuntos y con enfoques decididos por los estudiantes.

- Por último, es evidente la conexión entre la **competencia en conciencia y expresiones culturales** y la asignatura, especialmente en lo que se refiere a la parte literaria.

Para lograr esas competencias, se deben desarrollar tres destrezas nucleares en el ámbito lingüístico que coinciden en la práctica con los bloques propuestos en el currículo: *Comunicación oral: escuchar y hablar*, que supone ser competente en la expresión y comprensión de mensajes orales en situaciones comunicativas diversas; *Comunicación escrita: leer y escribir*: lo que supone ser competente para comprender y usar textos diferentes con diferentes intenciones comunicativas y para componer diversos tipos de textos y documentos con distintas intenciones comunicativas.

La competencia digital se facilita con la inclusión en el currículo del uso de soportes electrónicos en la composición de textos y el de nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.

· **Aprender a aprender.** Las destrezas que permitan un aprendizaje autónomo y permanente, que permitan el acceso al saber, solo se puede producir por medio del lenguaje. Esta competencia también se refiere a la organización de tareas y tiempos, así como al trabajo colaborativo, para lo cual el conocimiento y uso adecuado de la lengua es fundamental.

· **Las competencias sociales y cívicas** (habilidad para relacionarse, convivir, participar de manera activa, respetar, tolerar y entender a las personas) solo es posible con la adquisición de la competencia de comunicación lingüística, la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística y el análisis de los usos discriminatorios del lenguaje transmisores de prejuicios.

· La creatividad, presente en buena parte de las actividades que se proponen al alumnado, se vincula claramente al **sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor**, que también se fomenta mediante la elaboración de presentaciones orales (Impulso de la oratoria) con o sin apoyo informático sobre asuntos y con enfoques decididos por los estudiantes.

· Por último, es evidente la conexión entre la **competencia en conciencia y expresiones culturales** y la asignatura, especialmente en lo que se refiere a la parte literaria.

Para lograr esas competencias, se deben desarrollar tres destrezas nucleares en el ámbito lingüístico que coinciden en la práctica con los bloques propuestos en el currículo: *Comunicación oral: escuchar y hablar*, que supone ser competente en la expresión y comprensión de mensajes orales en situaciones comunicativas diversas; *Comunicación escrita: leer y escribir*: lo que supone ser competente para comprender y usar textos diferentes con diferentes intenciones comunicativas y para componer diversos tipos de textos y documentos con distintas intenciones comunicativas.

5.-DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS POR CURSOS RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

Lengua Castellana y Literatura. 1º de ESO

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

- Escuchar.
- El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.
- Hablar.
- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.
- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Criterios de evaluación

- 1.-. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CSC.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación y reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CAA, CSC, CEC
3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...). CCL, CAA, CSC.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP, CSC.

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

- Leer.
- Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.
- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.
- El periódico: estructura, elementos para textuales y noticias.
- Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.
- Escribir.
- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Resumen y esquema.
- Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Criterios de evaluación

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

- La palabra.
- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Familia léxica. Procedimientos para formar palabras: composición y derivación. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.
- Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinónimos, antónimos, campos semánticos, mañosería y polisemia.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en soporte papel como digital.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos.
- Las relaciones gramaticales.
- Reconocimiento, identificación y explicación de los distintos tipos de sintagmas: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones

que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales.

- El discurso.
- Reconocimiento, uso, identificación y explicación de los marcadores más significativos de cada una de las formas del discurso, así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustitución por pronombres) como léxicos (sustitución mediante sinónimos). Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modelización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.
- Las variedades de la lengua.
- Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.

Criterios de evaluación

- 1.-Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua y conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto. CCL, CAA.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.
7. Reconocer, usar y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple. CCL, CAA.

8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado. CCL, CAA.

9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA.

10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA, CSC.

11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA.

12. Conocer la realidad plurilingüe de España, distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

Bloque 4. educación literaria.

- Plan lector.
- Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.
- Utilización dirigida de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.
- Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.
- Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.
- Creación.
- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Criterios de evaluación

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.

Lengua Castellana y Literatura. 2º de ESO

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

- Escuchar.
- El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
- Las funciones del lenguaje.

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El diálogo. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor, así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan. Hablar.
- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.
- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Criterios de evaluación

1.-Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CSC.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación, y reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CAA, CSC, CEC

3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.

4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.

5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...) CCL, CAA, CSC.

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP, CSC

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

- Leer.
- Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.
- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.
- El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.
- Escribir.
- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
- Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y crónicas.
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Criterios de evaluación

- 1.-Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA, CSC.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

- La palabra.
 - Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
 - Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.
 - Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
 - Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.
 - Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Las relaciones gramaticales.
 - Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.

- Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. Transformación de oración activa a pasiva y viceversa.
- Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.
- El discurso.
- El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.
- El texto como unidad básica de comunicación. Características lingüísticas del texto.
- Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso, así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).
- Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.
- Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.
- Las variedades de la lengua. La modalidad lingüística andaluza.
- Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Criterios de evaluación

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua y conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA.

3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.

4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. CCL, CAA.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.
7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. CCL, CAA.
8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. CCL, CAA.
9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo a función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA, CSC.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA, CSC.
12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

Bloque 4. Educación literaria.

- Plan lector.
- Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.
- Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.

- Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias.
- Creación.
- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Criterios de evaluación

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.

Lengua Castellana y Literatura. 3º de ESO

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

- Escuchar.

- Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no). Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
- Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor, así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan. Hablar.
- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.
- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Criterios de evaluación

- 1.-Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CSC.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación, reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CAA, CSC, CEC
3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como

los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...) CCL, CAA, CSC.

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP, CSC

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

- Leer.
- Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.
- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información y opinión.
- Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.
- Escribir.
- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
- Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, reglamentos o circulares en soporte papel o digital.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).
- Noticias y artículos de opinión.

- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Criterios de evaluación

- 1.-Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CEC.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

- La palabra.
- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación, parasíntesis, siglas y acrónimos.
- Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.
- Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Las relaciones gramaticales.
- Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
- Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. La pasiva refleja. Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.
- El discurso.
- Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.
- Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.
- Las variedades de la lengua. La modalidad lingüística andaluza.
- Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Criterios de evaluación

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua, conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales en sus elementos constitutivos (lexemas y morfemas),

diferenciando distintos tipos de morfemas y reflexionando sobre los procedimientos de creación de léxico de la lengua como recurso para enriquecer el vocabulario. CCL, CAA.

3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.

4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.

5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabúes, eufemismos. CCL, CAA.

6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.

7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. CCL, CAA.

8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. CCL, CAA.

9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA.

10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA, CSC.

11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA.

12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

Bloque 4. Educación literaria.

- Plan lector.
- Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema. Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la novela de los Siglos de Oro. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y de fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales.

- Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.
- Aproximación a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.
- Creación.
- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Criterios de evaluación

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.

2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.

3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.

4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.

5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados. CCL, CAA, CSC, CEC.

6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.

7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura,

adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.

Lengua Castellana y Literatura. 4º de ESO

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

- Escuchar.
- Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no). Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante. La toma de apuntes. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
- El tema y la estructura. Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación. Diferenciación entre información y persuasión en la publicidad.
- Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.
- El diálogo. Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisuales.
- Hablar.
- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales e informales. Producción de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso.
- Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.

Criterios de evaluación

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, y reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales. CCL, CAA, CSC.
4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC.
5. Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. CCL, CAA, CSC.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, CSC, SIEP.
7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. CCL, CAA, CSC, SIEP.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

- Leer.
- Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.
- Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.
- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y de la comunicación como fuente de obtención de información.

- Escribir.
- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos en función del tipo de texto: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico, social y laboral, como resúmenes, esquemas, instancias, reclamaciones, currículum vitae y folletos, usando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).
- Artículo de opinión.
- Identificación de los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional, evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.
- Reconocimiento y expresión del tema, ideas principales y secundarias, estructura e intención comunicativa de textos escritos, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.

Criterios de evaluación

1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CEC.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

- La palabra.
- Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres. Observación reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.
- Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.
- Las relaciones gramaticales.
- Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes sintagmas que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.
- El discurso.
- Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.
- Observación, reflexión y explicación y uso de marcadores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).
- Las variedades de la lengua.

- Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

Criterios de evaluación

1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa de textos donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. CCL, CAA.

2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. CCL, CAA.

3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego. CCL, CAA.

4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. CCL, CAA.

5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. CCL, CAA.

6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. CCL, CAA.

7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. CCL, CAA, SIEP

8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. CCL, CAA.

9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. CCL, CAA.

10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento. CCL, CAA, SIEP.

Bloque 4. Educación literaria.

- Plan lector.
- Lectura libre de obras de la literatura de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de

conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

- Introducción a la literatura a través de los textos. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas. Creación.
- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.
- Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

Criterios de evaluación

1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. CCL, CAA, CEC.
2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. CCL, CAA, CEC.
3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CEC.
4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. CCL, CAA, CEC.
5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CAA, CEC.
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CAA, CEC, CD.

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación serán: pruebas escritas (Exámenes, trabajos, monográficos...), actitud en clase, Plan Lector (comprensión lectora, expresión escrita...) oratoria. actividades, ejercicios y tareas. Dichos instrumentos se evaluarán con los diferentes criterios de calificación que son los siguientes para los cursos de la ESO:

6.-TEMPORALIZACIÓN

		EVALUACIONES
--	--	--------------

CURSO	MATERIAS	1ºEVALUACIÓN	2ªEVALUACIÓN	3ªEVALUACIÓN
1º ESO	LENGUA Y LITERATURA	Unidades 1, 2, 3 y 4	Unidades 5, 6, 7 y 8	Unidades 9, 10, 11 y 12
2º ESO	LENGUA Y LITERATURA	Unidades 1, 2, 3 y 4	Unidades 5, 6, 7 y 8	Unidades 9, 10, 11 y 12
3º ESO	LENGUA Y LITERATURA	Unidades 1, 2, 3 y 4	Unidades 5, 6, 7 y 8	Unidades 9, 10, 11 y 12
4º ESO	LENGUA Y LITERATURA	Unidades 1, 2, 3 y 4	Unidades 5, 6, 7 y 8	Unidades 9, 10, 11 y 12

7.- METODOLOGÍA

Lengua y Literatura

Nuestras clases siempre comenzarán retomando la clase del día anterior y resolviendo alguna duda. A continuación, empezaremos explicando los contenidos que comprende la unidad; mediante preguntas motivaremos sobre el tema que se va a explicar para ver los conocimientos de los alumnos. Durante el desarrollo de la clase se utilizará ambos aprendizajes, tanto deductivo como inductivo, siempre desde un enfoque constructivista.

Estos dos aprendizajes se darán en todas las unidades, pero si la unidad es más comunicativa se dará más el aprendizaje inductivo y si es más expositiva será deductivo. Estos métodos los utilizaremos a lo largo de todo el curso dependiendo de la unidad y del escenario en el que nos encontremos.

Tanto en caso de las **clases presenciales como telemáticas si se diera el caso de confinamiento**, cada sesión se distribuirá de la siguiente manera:

1. Retomar la clase anterior y resolver dudas.
2. Actividades de motivación (comprobar el nivel de conocimientos y competencias del alumno)
3. Explicación del tema.
4. Solución de posibles dudas.

5. Puesta en común, procurando que sea muy participativa.
6. Se procurará dedicar unos minutos para comprobar si los contenidos se están asimilando.
7. Todas las unidades se reforzarán con vídeos y recursos complementarios cuando la situación lo precise.
8. En la medida de lo posible haremos ejercicios en clase para ver el grado de conocimientos adquiridos.

En cuanto a Debate y Oratoria se procurará que la asignatura sea eminente práctica. Al inicio de cada bloque se darán nociones básicas de manera expositiva para que el alumno pueda llevar a la práctica.

8.-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

8.1. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación serán: pruebas escritas (Exámenes, trabajos, monográficos...), asistencia y participación en las sesiones online, Proyecto Lector (comprensión lectora, expresión escrita...) oratoria. Tareas evaluables. Dichos instrumentos se evaluarán con los diferentes criterios de calificación que son los siguientes para los cursos de la ESO.

8. 2. Criterios de calificación, promoción y recuperación

8.2.1. Modalidad presencial

-Criterios Comunes de Centro: 10%

Trabajo casa y clase que se reflejará de la siguiente manera: el alumno cuenta con 10 puntos en el caso de que no traiga las actividades propuestas por el docente si estas no son legibles o están mal realizadas (a criterio del profesor) se le descontará 0'2 puntos. La puntualidad y respeto se valorará en este criterio.

-Criterios Comunes de Departamento: 10%

Se evaluarán

el Bloque 1 Comunicación oral: escuchar y hablar

Bloque 2 Leer y escribir.

Se seguirá manteniendo el B.2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados coherentes y cohesionados. (Ortografía), en todas las unidades didácticas.

- *Unidades: 80%*

8.2.1. Modalidad telemática

-Criterios Comunes de Centro: 15%

Faltas de asistencia y puntualidad a las clases

Faltas de respeto, desinterés, etc.

-Criterios Comunes de Departamento: 15%

Los alumnos deberán ajustarse a lo exigido por el profesor en lo referente a

Formato de las actividades

Presentación

-Criterios de los contenidos. 70%

Este criterio es para todo lo evaluable con las diferentes herramientas como pruebas escritas, tareas Oratoria, PBL mediante vía física o telemática, etc.

El profesor podrá pedir que el examen, en cualquier tipo de modalidad, sea defendido de manera individual.

Cualquier día, sin previo aviso, podrá realizarse cualquier tipo de tarea o examen.

Las tareas y los exámenes deberán ser entregados en el tiempo y forma estipulados por el profesor. En caso contrario se penalizará.

Otros criterios a tener en cuenta para la calificación del alumno son:

- Las faltas de ortografía (0,5) y tildes (0,25) se penalizarán dentro del criterio B.2.5.
- La Prueba escrita, en caso de ausencia debidamente justificada, se podrá realizar otro día. (Formación reglada, competiciones federadas, etc.).
- Los ganadores de los concursos sumarán un punto una vez aprobado el curso.
- El alumno deberá tener aprobadas todas las evaluaciones para poder realizar la media final de curso.
- En caso de realizarse un trabajo colaborativo se llevará a cabo teniendo en cuenta las indicaciones del cumplimiento del protocolo COVID. Aquellos alumnos que no hayan podido realizarlo por una causa debidamente justificada se evaluarán de forma extraordinaria de estos contenidos de forma escrita u oral. Además, aquellos que no hayan mostrado interés, se hayan servido del trabajo de sus compañeros o hayan faltado (sin justificar) a las exposiciones previstas. Todas estas incidencias estarán reflejadas en el cuaderno del profesor.
- Los contenidos de los distintos trabajos no son excluyentes de ser preguntados en pruebas escritas u orales.

- En caso de copiar en una prueba escrita o modificar el examen ya corregido el alumno tendrá la evaluación suspensa, teniendo que examinarse en la prueba de recuperación del trimestre correspondiente.
- Si un alumno llega tarde o se ausenta de la primera prueba escrita del trimestre no tendrá derecho a examinarse del mismo en ese momento y se examinará en la segunda prueba escrita con el contenido acumulado de la primera. En caso de que el alumno no realizara la segunda prueba del trimestre dispondrá de una fecha acordada por el departamento para su realización siempre y cuando esté debidamente justificada. No obstante, el docente podrá tomar las decisiones que considere oportunas a su criterio.

-Medidas de recuperación

En cuanto a la recuperación de cada trimestre tendrá lugar mediante la realización de una prueba escrita u oral al comienzo del trimestre siguiente, exceptuando aquellos alumnos que suspendan el tercer trimestre que deberán presentarse a la prueba extraordinaria de junio. El alumno deberá recuperar todos los criterios correspondientes a las unidades de lengua en la evaluación suspensa; se respetará la nota en las unidades correspondientes al bloque de literatura. Si un alumno suspende la recuperación del primer y/o segundo trimestre deberá presentarse a la prueba extraordinaria de junio.

1.-Para superar la evaluación la media ponderada de todos los criterios de ese trimestre deberá ser 5 o mayor, en caso de no ser así el alumno deberá examinarse en la prueba de recuperación por trimestre de **TODOS LOS CRITERIOS DE CADA UNA DE LAS UNIDADES EVALUADAS EN DICHO TRIMESTRE**, con la salvedad de la exclusión del bloque correspondiente a la Literatura. Este ítem se mantendrá para 1º y 2º de ESO en las evaluaciones ordinaria de junio y extraordinaria de septiembre.

2.- En los cursos de 3º y 4º de ESO, si el alumno no recupera los criterios no superados en la prueba de recuperación por trimestres deberá presentarse a la prueba extraordinaria de junio con **TODOS LOS CRITERIOS** correspondientes a las unidades de dicha evaluación.

3.- Aquellos que no superen los criterios en la prueba extraordinaria de junio deberán presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre con todos los criterios correspondientes al bloque, salvo en 3º y 4º de ESO que se examinarán con los contenidos de todo el trimestre. No superada la prueba extraordinaria de septiembre, el alumno tendrá pendiente toda la asignatura.

4.- En el caso de aquellos alumnos que hayan promocionado con la Lengua y Literatura pendiente, aparecerá con calificación negativa en el curso en el que está matriculado hasta que no supere la del curso o cursos anteriores.

5.- Aquellos alumnos que aprueben la recuperación de algunos de los trimestres solamente podrán obtener una calificación numérica máxima de un 6.

El profesorado de este departamento dispone de materiales de trabajo que se utilizarán cuando se crea necesario para facilitar la tarea de los alumnos y ayudarles en lo posible a superar la materia.

8.3 Elementos para evaluar la práctica docente

Para la evaluación de la práctica docente se hará una autoevaluación (se realizará mediante un formulario digital en Teams que podrá ser elaborado por el propio profesor o bien el documento que nos facilite el colegio como otros años) del proceso de enseñanza y aprendizaje. Por otro lado, el propio alumnado realizará mediante otro documento de características similares su evaluación acerca de la metodología pudiendo sugerir posibles cambios estimables en la realización de la práctica docente.

9.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Aspectos Generales

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios

Artículo 12. Principios generales de actuación para la atención a la diversidad.

1. Con objeto de hacer efectivos los principios de educación inclusiva y accesibilidad universal sobre los que se organiza el currículo de Educación Secundaria Obligatoria, los centros docentes desarrollarán las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada del alumnado.

2. Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son los siguientes:

a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.

c) La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permita adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de Educación Secundaria Obligatoria y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, asegurándose la accesibilidad universal y el diseño para todos

y todas, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación.

e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.³ Los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, según lo recogido en el proyecto educativo del centro, recibirán la información y asesoramiento necesarios respecto a las características y necesidades del alumnado, así como de las medidas a adoptar para su adecuada atención.

9.1. MEDIDAS GENERALES

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global

Dado que todo el alumnado a lo largo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria puede presentar necesidades educativas, transitorias o permanentes, los centros deben establecer diferentes medidas generales de atención a la diversidad para su alumnado, que podrán ser utilizadas en cualquier momento de la etapa.

Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa.

Entre las medidas generales de atención a la diversidad se encuentran:

- a. Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
- b. Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.
- c. Secuenciación de los contenidos.
- d. Posibilidad de ejercicios orales.
- e. Organización de espacios y tiempos (ubicación cercana al docente, espacios correctamente iluminados y ampliación del tiempo durante la ejecución de pruebas escritas
- f. Adaptación de pruebas escritas: adaptaciones de formato, presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada, lectura de las preguntas por parte del docente, supervisión de la prueba durante su realización.

9.2. PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE

9.2.1 PARA EL ALUMNO QUE NO PROMOCIONE

El Alumno que no ha promocionado entre otros motivos por no haber superado la asignatura de Lengua y Literatura contará con un banco de actividades de Refuerzo propuestas en cada una de las programaciones de aula de cada curso.

Además de esto mantendrá una serie de entrevistas periódicas con el profesor en las que se irá viendo la evolución de su aprendizaje. Estas entrevistas estarán recogidas en la plataforma EDUCAMOS dentro de las observaciones.

9.2.2 PARA EL ALUMNO QUE, AUN PROMOCIONANDO DE CURSO, NO SUPERE ALGUNA DE LAS MATERIAS DEL CURSO ANTERIOR.

El seguimiento y evaluación del refuerzo de aprendizaje se llevará a cabo de diversas maneras en función de que la asignatura pertenezca al curso escolar vigente o al curso anterior. De esta forma:

- Si el alumno dentro del curso escolar ha suspendido algún trimestre de la asignatura, el profesor le proporcionará distintos enlaces web que le ayudarán a superar esos aprendizajes no adquiridos. Aprendizajes que serán evaluados trimestralmente en cada una de las pruebas escritas de recuperación de dicha materia.
- El alumno que tenga pendiente la Lengua de cursos anteriores se acogerá al plan de recuperación que a continuación se detalla, con la particularidad de poder examinarse de toda la asignatura tanto en junio como en septiembre. El alumno dispondrá de una entrevista motivadora inicial en la que se detecten las carencias del curso anterior, además dispondrá en Teams de un canal donde podrá resolver todas las dudas que necesite y actividades para su mejora. La evaluación de los contenidos de cada uno de los trimestres consistirá en la asignación de una tarea que habrán de entregar en la fecha indicada. Los alumnos realizarán actividades pertenecientes al bloque de literatura mediante una grabación de la unidad correspondiente, así como la selección de textos por parte del alumnado principalmente, en las que se trabajarán los contenidos del bloque de lengua.
- La plantilla entregada por el profesor puede ser modificada en los casos que el alumno tenga una adaptación curricular, y que debido a tal circunstancia se editará con la intención de adaptarla a los contenidos y objetivos fijados en la programación individual de dicho alumno. También se podrá modificar la fecha de la entrega de la relación de ejercicios y/o de las pruebas escritas.

Seguimiento: Se llevará a cabo mediante la plataforma Educamos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- La nota de la asignatura será la media aritmética de los resultados obtenidos en las pruebas escritas de la primera, segunda y tercera evaluación. En caso de confinamiento se podrá modificar la fecha de las pruebas.
- Los alumnos cuya nota media de las tres evaluaciones sea menor de 5 puntos harán una prueba final de toda la asignatura.

Los responsables de los alumnos en esta situación serán:

-1º ciclo ESO: Yolanda Rocío Marco Marcos

-2º ciclo ESO: Jesús Fernández Barriga

Con el fin de una mejor comunicación con el alumno y las familias el Departamento propiciará el siguiente Plan pruebas escritas al alumno que se encuentra en esta situación, y deberá entregar firmado por los padres o tutores legales.

<u>EVALUACIONES</u>	<u>Pendiente 1º ESO</u>	<u>Pendiente 2º ESO</u>	<u>Pendiente 3º ESO</u>
1ª EVALUACIÓN Fecha de entrega: Hasta el 20 de diciembre 2021	<u>Unidades 1,2,3,4</u>	<u>Unidades: 1 y 2 lengua y 1 y 2 literatura</u>	<u>Unidades 1,2,3,4</u>
2ª EVALUACIÓN Hasta el 7 de abril de 2021	<u>Unidades 5,6,7,8</u>	<u>Unidades 3, 4 lengua y 3,4 literatura)</u>	<u>Unidades 5,6,7,8</u>
3ª EVALUACIÓN Hasta el 30 de mayo de 2021.	<u>Unidades 9,10,11,12</u>	<u>Unidades Gramática: 5 y 6 Literatura: 5 y 6</u>	<u>Unidades 9,10,11,12</u>

9.2.3. PARA EL ALUMNADO CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las áreas objeto de refuerzo.

El profesor, junto con el Departamento de Orientación, determina a qué alumnos hay que aplicarles por diversos motivos esta medida que consistirá en la selección de una serie de contenidos determinados y sus criterios y competencias correspondientes. Esto se trabajará en el aula adoptando una serie de medidas (organización de espacios y tiempos).

9.3. PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN (Altas capacidades)

Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado

altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

La evaluación será igual con respecto a la de sus compañeros.

9.4. PROGRAMA DE ADAPTACIÓN CURRICULAR

La escolarización del alumnado que siga programas de adaptación curricular se regirá por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización y personalización de la enseñanza.

Las adaptaciones curriculares se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y requerirán una evaluación psicopedagógica previa.

Las adaptaciones curriculares podrán contar con apoyo educativo, preferentemente dentro del grupo clase y, en aquellos casos en que se requiera, fuera del mismo, de acuerdo con los recursos humanos asignados al centro. La organización de estos apoyos quedará reflejada en el proyecto educativo del centro.

9.4.1. ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA

Las adaptaciones curriculares significativas irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, con la finalidad de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo.

Las adaptaciones curriculares significativas suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación. Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.

Las adaptaciones curriculares significativas podrán aplicarse cuando el alumnado presente un desfase curricular de al menos dos cursos en la materia objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentre escolarizado

Adaptaciones curriculares significativas: suponen modificaciones en la programación didáctica que afectarán a la consecución de los objetivos y criterios de evaluación. De esta forma, pueden implicar la eliminación y/o modificación de objetivos y criterios de evaluación. Estas adaptaciones requerirán que el informe de evaluación psicopedagógica del alumno o alumna recoja la propuesta de aplicación de esta medida. El alumno será evaluado de acuerdo con los objetivos y criterios de evaluación establecidos en su adaptación curricular.

Atención educativa ordinaria a nivel de aula: El profesor de la asignatura con el asesoramiento del departamento de orientación, determinarán los alumnos que deben recibir estas medidas consistentes en metodologías y procedimientos e instrumentos de evaluación que presenten mayores posibilidades de adaptación a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado. Teniendo en cuenta lo anterior, la atención educativa ordinaria a nivel de aula se basará en metodologías didácticas favorecedoras de la inclusión, organización de los espacios y los tiempos, así como la diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.

9.4.2. ADAPTACIÓN CURRICULAR (AACCI)

En caso de que existiera algún caso durante este curso, las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales estarán destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con altas capacidades intelectuales, contemplando propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del período de escolarización.

La propuesta curricular de ampliación de una materia supondrá la modificación de la programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible efectuar propuestas, en función de las posibilidades de organización del centro, de cursar una o varias materias en el nivel inmediatamente superior.

La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesor o profesora de la materia correspondiente, con el asesoramiento del departamento de orientación y la coordinación del tutor o la tutora.

10.-MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El libro de texto debe servir como marco de referencia donde el alumnado pueda encontrar sin dificultad la totalidad de los contenidos programados en el curso. Bajo la supervisión del profesor y como apoyo al mismo se considera un factor esencial en el proceso de aprendizaje. Sin embargo, la perspectiva educativa debe ser más amplia que las limitaciones lógicas a las que está sometida una publicación de este tipo. Por ello, el profesor será el principal agente de la puesta en práctica del conjunto de medidas necesarias para impartir la materia; quien coordinará las diferentes tareas que haya de realizar el alumnado en su búsqueda del saber y dirigirá la atención de éste hacia otros materiales de consulta donde puedan ampliarse y perfeccionar conocimientos.

Se ha elegido como manual de estudio y consulta el libro *Lengua castellana y Literatura* de la editorial Editex para 1º, 2º, 3º y 4º ESO (versión física y digital).

Siempre que el profesorado encargado de impartir las clases lo considere necesario se hará uso de publicaciones que sirvan para ilustrar temas o cuestiones específicas, como antologías de textos, publicaciones especializadas, prensa y revistas.

El Departamento dispone de materiales de apoyo tanto físico como digital (links, libros digitales, webs, audiolibros, archivos, vídeos, etc.) para que los alumnos que tengan problemas con algunos aspectos de la materia los trabajen individualmente. Así, hay cuadernillos de ortografía, de gramática, de expresión escrita, de práctica de comentarios de texto, etc. La biblioteca del centro brinda buenas posibilidades de uso y sus fondos servirán en muchos casos como material de consulta. Se exigirá al alumnado un cuaderno o archivador, en el que poder reflejar las actividades y tareas propias del estudio de la materia.

11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

<u>ACTIVIDAD COMPLEMENTARIAS</u>	
Nombre de la actividad/Curso	Ruta literaria en bicicleta por Sevilla 1º ESO
Fecha: 02/03/2022	2º Trimestre
Responsable de la actividad:	Yolanda. R Marco Marcos.
Objetivos:	Desarrollar la creatividad literaria del alumno. Acercar al alumno a las leyendas literarias. Los alumnos conocerán <i>in situ</i> las características y elementos del género narrativo mediante una visita guiada que les mostrará los lugares más emblemáticos de la ciudad descubriendo la infinidad de leyendas que encierra la ciudad de Sevilla. Trabajar competencia clave social y cívica (SIE)
Contenidos:	Literatura tradicional. Acercamiento al género lírico
Relación con el currículum:	Mitos y leyendas. Género Lírico
Observaciones:	

<u>ACTIVIDAD COMPLEMENTARIAS</u>	
Nombre de la actividad/Curso	Ruta literaria en bicicleta por Sevilla 2º ESO
Fecha: 23/02/2022	2º Trimestre
Responsable de la actividad:	Yolanda. R Marco Marcos.
Objetivos:	Desarrollar la creatividad literaria del alumno. Acercar al alumno a las leyendas literarias. Fomentar hábitos saludables. Los alumnos conocerán <i>in situ</i> las características y elementos del género mediante una visita guiada que les mostrará los lugares más

	<p>emblemáticos de la ciudad y descubrirán la infinidad de leyendas que encierra la ciudad de Sevilla.</p> <p>Trabajar competencia clave social y cívica (SIE)</p>
Contenidos:	<p>Literatura tradicional.</p> <p>Acercamiento al género lírico</p>
Relación con el currículum:	<p>Mitos y leyendas.</p> <p>Género Lírico y narrativo</p>
Observaciones:	

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIAS

Nombre de la actividad:	Obra de teatro: Don Quijote 3º ESO
Fecha: 10/12/2021	1º Trimestre
Responsable de la actividad:	Carmen Moreno Moya y Jesús Fernández Barriga
Objetivos:	Acercar al alumno a la Literatura Barroca, conocer la figura de Miguel de Cervantes como uno de los literatos más importantes de esta época y de la Literatura Universal.
Contenidos:	<p>Literatura del Barroco</p> <p>Acercamiento a la vida de autores de la talla de Miguel de Cervantes, así como sus obras</p>
Relación con el currículum:	Bloque 4: Educación Literaria
Observaciones:	

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIAS

Nombre de la actividad:	Tour de leyendas Sevillanas / 4º ESO
Fecha: 22/04/2022	3º Trimestre

Responsable de la actividad:	Carmen Moreno Moya y Jesús Fernández Barriga
Objetivos:	Acercar al alumno de manera visual a parte de la literatura del Romanticismo. Bécquer y Zorrilla Conocer el marco arquitectónico en que se hayan las leyendas
Contenidos:	Literatura del Romanticismo Acercamiento a la vida de autores de la talla de Bécquer y Zorrilla, así como sus obras
Relación con el currículum:	Bloque 4: Educación Literaria
Observaciones:	

12.-PLAN DE LECTURA

12.1. INTRODUCCIÓN

La lectura es una de las habilidades básicas a la hora de aprender, y, aunque todas las habilidades del lenguaje aportan beneficios al proceso de aprendizaje, la lectura suele destacar por la gran cantidad de ventajas que genera contribuyendo al mismo tiempo a la asimilación del resto de habilidades: escucha, escritura y producción oral. Es decir, una persona que lee con frecuencia asimila una gran cantidad de lenguaje haciendo mejorar sus producciones orales y escritas. Este departamento colaborará para llevar a cabo los proyectos de lectura con los siguientes departamentos:

1º ESO: Geografía e Historia, Música, Naturales, Plástica e Inglés.

2º ESO: Música, Plástica, Geografía e Historia y Tecnología.

3º ESO: Ciencias sociales (Ciudadanía) y Acción tutorial.

4º ESO: Geografía e Historia, Inglés y Religión.

12.2. OBJETIVOS

a.-Resúmenes

b.- Subrayado

c.- Léxico: sinónimos, antónimos.

d.- Ideas principales y secundarias

e.- Correcto uso de conectores

g.- Correcta ortografía y gramática

h.-Escribir un texto propio a partir de un texto leído y que conozcan la estructura y sepan organizarlo.

f.-Elaboración de textos propios relacionándolos con las lecturas propuestas.

h.-Adquirir vocabulario sobre temas muy variados y deducir el significado de palabras por el contexto. Todos los niveles

j.-Divertirse, entretenerse y, sobre todo, encontrar una motivación para seguir aprendiendo.

Concreción por cursos

1º y 2º de ESO:

- Mejorar la caligrafía y el uso de la gramática
- Anotar y subrayar
- Elaborar un resumen
- Enriquecer el léxico

3º y 4º de ESO

- Extraer las ideas principales y secundarias
- Usar adecuadamente conectores

4º de ESO

- Elaboraciones de textos propios a partir de un texto leído
- Uso adecuado de las estructuras

12.3. LÍNEAS DE ACCIÓN

1.- En la evaluación inicial todos incluirán un texto (cada departamento tiene la libertad de elegir el texto, su extensión así como los ítems que decidan incluir en la prueba) o escritura creativa en el que valoren la ortografía, caligrafía y el resumen de modo que sirva de diagnóstico inicial.

2.- Se entregará a lo largo del trimestre a los departamentos implicados diferentes pautas sobre cómo llevar a cabo los objetivos que hemos nombrado anteriormente.

3.- Se elaborará una rúbrica con la que se evaluarán las actividades que se vayan realizando.

Para conseguir estos objetivos partimos de los libros de lectura. Cuando se considere oportuno, se complementarán con textos relacionados con estos temas en Internet, pues no podemos olvidar que estamos en la era digital y esto hará de la lectura una actividad más atractiva para nuestro alumnado.

Se llevarán a cabo distintas técnicas y actividades con el fin de sacar el máximo rendimiento de los mismos (lectura individual en voz alta y silenciosa, preguntas de comprensión –orales y escritas-, búsqueda minuciosa de información, lectura rápida del texto con el fin de encontrar la idea principal del mismo, dramatización, actividades en parejas, pequeños grupos...).

12.4. EVALUACIÓN

Este departamento tiene previsto al menos leer un libro al trimestre. Cada curso

dispone de una hora de lectura semanal en la que se hará dicha lectura en voz alta o de manera individual además de trabajar en clase mediante actividades propuestas de diversa índole (Resúmenes, comparativas entre personajes y contextos, ejercicios de comprensión y composición escritas, escenificaciones...) Este plan se verá reflejado en los criterios de departamento concretamente en el Bloque B2 y nos serviremos las distintas pruebas escritas u orales o portfolio, en su caso, ya que contarán con algunas cuestiones.

A continuación, se incluye el listado de libros de lectura obligatorios para cada uno de los niveles

1º de ESO.

El corsario negro. Emilio Salgari. Clásicos a medida. Anaya.

Harry Potter y la piedra filosofal. J.K Rowling. Salamandra

2º de ESO.

Amar sin red. Ana Alonso. Anaya

Romeo y Julieta. William Shakespeare. Clásicos a medida. Anaya.

Leonardo da Vinci, Eliacer Cansino. Anaya

3º de ESO

Invisible, Eloy Moreno. Editorial Nube de Tierra.

Mentira, Care Santos. Editorial Edebe.

4º de ESO

Rimas y Leyendas de Bécquer. Anaya.

El diario de Ana Frank. Editorial DEBOLSILLO.

La casa de Bernarda Alba, Lorca. Editorial Cátedra.

13.-ELEMENTOS TRANSVERSALES

La LOMCE determina una serie de aspectos y elementos que por su importancia en la formación de los alumnos no han de vincularse específicamente a ninguna materia, sino que deben abordarse en todas ellas siempre que los contextos educativos y las oportunidades de trabajo en el aula así lo permitan o requieran. Por este motivo adquieren la consideración de transversales y están directamente relacionados con la educación en valores orientada a la formación del alumno como ciudadano del mundo. Los más relevantes son los siguientes:

Este departamento tiene previsto al menos leer un libro al trimestre. Cada curso

dispone de una hora de lectura semanal en la que se hará dicha lectura en voz alta o de manera individual además de trabajar en clase mediante actividades propuestas de diversa índole (Resúmenes, comparativas entre personajes y contextos, ejercicios de comprensión y composición escritas, escenificaciones...) Este plan se verá reflejado en los criterios de departamento concretamente en el Bloque B2 y nos serviremos los distintas pruebas escritas u orales o portfolio, en su caso, ya que contarán con algunas cuestiones.

- La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.
- El respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y al estado de derecho.
- El rechazo a la violencia terrorista y el respeto y la consideración a las víctimas del terrorismo, así como la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- El desarrollo sostenible y el medioambiente.
- Los riesgos de explotación y abuso sexual.
- Las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- La protección ante emergencias y catástrofes.
- Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial, a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- Educación y seguridad vial, mejora de la convivencia y prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la

convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.